

NOTAS ACLARATORIAS TRAMITACIÓN LICENCIAS FMG

Licencia Club

No se podrá hacer ninguna licencia si no se ha tramitado primero la del Club. Activarla en Afiliación de Club-General Factura y subir el justificante de pago (150€). **A partir del 01 enero 2024.**

Licencias Afiliados

- **Anexos**, Formulado de Autorización del Menor etc... se genera directamente desde la plataforma para su validación y firma (a través del correo electrónico/MÓVIL). En el caso de menores le llegara al correo electrónico/MÓVIL de los tutores. **Comprobar correo no deseado**
- **DNI en vigor** (anverso y reverso en un solo documento) y para extranjeros **NIE junto con el pasaporte.**
- **Técnicos y otros:**
 - **Pertenecientes a un CLUB:** Comprobar si esta subida la titulación correspondiente (ambas caras en un único documento).
 - **Pertenecientes a una entidad INDEPENDIENTE:** Comprobar si esta subida la Titulación correspondiente (ambas caras en un único documento y añadir *Certificado de Delitos Sexuales fechado 2024.*
- **Jueces** se activan desde la FMG mandar documentación al correo electrónico: jueces@fmgimnasia.com Titulación correspondiente (ambas caras en un único documento) y Certificado de Delitos Sexuales fechado 2024 y justificante de pago.
- **Cambio de Club:** El cambio de club se considera una afiliación nueva. Mandar listado con nombre, apellidos y DNI de los gimnastas a la licencias@fmgimnasia.com
- **Cambio de Gimnastas No preferentes a Preferente:** Para tramitar los cambios a preferente mandar listado con nombre, apellidos y DNI de los gimnastas a la licencias@fmgimnasia.com

- Fotos: Tamaño de las fotografías de los federados debe de ser de 150 px de ancho por 200 px de alto en formato jpg o png.

Para cambiar el tamaño de las imágenes automáticamente, se puede hacer desde la siguiente dirección: <https://es.bloggif.com/resize>

Cambiar el tamaño de una imagen

Cambie el tamaño de cualquier foto a las dimensiones que desee de forma gratuita. Por supuesto, se admiten GIF animados.

Elija una imagen No se eligió archivo

Nuevo ancho px (max : 1600 px)

Nueva altura px (max : 1600 px)

Mantener las proporciones

No activar esta opción.

Cambio de formato

Rotar imagen

- Correo electrónico de Soporte para incidencias técnicas de la Plataforma: intranet@fmgimnasia.com

NOTAS ACLARATORIAS HOMOLOGACIÓN RFEG

Para tramitar el Derecho de Participación (Homologación RFEG):

1. Tiene que estar emitida y validada la licencia autonómica desde la [plataforma FMG](#)
2. Y después se activan desde la [plataforma RFEG](#)

No se podrá tramitar ningún derecho de participación a los gimnastas si no se ha tramitado primero la del Club y Técnico Asociado.

Derecho de Participación Club – Técnico Asociado RFEG

1. Seleccionar la licencia del técnico asociado RFEG y la de club RFEG, en la ficha del técnico.
2. Después tramitar subiendo el justificante de pago.

Derecho de Participación Afiliados RFEG

1. Seleccionar la licencia del técnico/gimnasta/otros...RFEG.
2. Después tramitar subiendo el justificante de pago.